

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 2025-II

El profesorado que desee ingresar al programa de estímulos **PEPASIG** conforme a la **Convocatoria 2025, periodo de registro 2025-II**, tienen desde el **13 de enero a las 12:00 horas y hasta las 15:00 horas del viernes 21 de febrero de 2025**, para **registrar su solicitud** en línea en la página <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, al siguiente enlace: <https://sdnserv.dgp.unam.mx:8081/autenticacion/login>

SOLO REGISTRARSE SI NO INGRESARON EN EL PRIMER PERIODO (AGOSTO 2024).

Para ingresar al informe de actividades, disponible en el sitio <http://www.zaragoza.unam.mx> en *Académicos/PEPASIG/Informe de Actividades* y al correspondiente enlace: <https://condor.zaragoza.unam.mx/sisacad/>, el **usuario** es su **RFC con homoclave y la contraseña es el número de trabajador**. Las fechas que debe incluir el informe son del **8 de enero de 2024 al 13 de diciembre de 2024**.

El profesorado de nuevo ingreso debe solicitar al Lic. Ricardo Jasso Elizalde, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas Computacionales, su **alta** para ingresar al Informe de Actividades, enviando una **foto de la credencial** del Académico o bien el RFC con homoclave y número de trabajador, al correo u.sistemas@zaragoza.unam.mx. Con copia al correo promocion.dictámenes@zaragoza.unam.mx

- **Será obligatorio ingresar al menos un comprobante de curso de 20 horas o actividad académica equivalente.**

Será **obligatorio** ingresar los siguientes documentos en **Archivo PDF a la PLATAFORMA del Informe de Actividades**, en las pestañas de color naranja:

- I. Comprobante de inscripción PEPASIG (registro DGAPA)**
- II. Comprobante de Grado Máximo de estudios (por ambos lados, en un solo archivo) ***
- III. Comprobante(s) de entrega de calificaciones (todos en un solo archivo)**

Es importante que **adjunte toda su documentación**, ya que la **Plataforma no le permitirá enviar el informe si falta algo**.

Además, corroborar en el cuadro correspondiente la **Confirmación de correo**, que este sea vigente y únicamente cambiar si ha presentado algún problema, ya que es el que tenemos registrado para la comunicación con este Departamento.

La entrega de los documentos vence a las **18:00 horas del viernes 21 de febrero de 2025**.

En el **comprobante de inscripción** deberá colocar en el ángulo superior derecho, los siguientes datos:

- **Carrera**
- **Número de horas frente a grupo contratadas actualmente** (especificar en caso de que sus horas sean prorrateadas y mencionar en su caso si tiene horas de apoyo académico y cuántas)
- **Aumento de horas: recientemente firmadas o pendientes por firmar** una vez firmadas las horas pendientes, enviar oficio a los correos secretaria.general@zaragoza.unam.mx promocion.dictámenes@zaragoza.unam.mx
- **Número telefónico de contacto**

*** TODO EL PROFESORADO SOLICITANTE DEBERÁ SUBIR COMPROBANTE DE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS** (licenciatura, especialización, maestría o doctorado), puede ser: título, cédula, acta de examen o constancia de título en trámite.

Los **comprobantes de entrega de calificaciones** solicitados son de los semestres **2024-2 y 2025-1** para carreras con **Plan semestral** y del **2024-0** para carreras con **Plan anual**.

PROFESORADO DE NUEVO INGRESO REVISAR EL DOCUMENTO DE DUDAS FRECUENTES

ACUSE DE RECIBIDO

Una vez enviados todos los documentos le llegará un correo electrónico de **FES Zaragoza PEPASIG** web@condor.zaragoza.unam.mx como comprobante de envío, favor de revisar en sus mensajes, **incluso en spam**, ya que en ocasiones es ahí donde aparece.

En esta etapa, estar pendientes en su correo a los mensajes de promocion.dictamenes@zaragoza.unam.mx, ya que se le indicará si está completo o le hace falta algo.

Posterior al envío y para concluir el trámite, **deberá acudir** al Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos con la impresión del comprobante de inscripción y una copia (**ÚNICAMENTE DE ESA HOJA**) para verificar la entrega completa, se revisará la documentación enviada y se le sellará la copia como acuse.

RECURSO DE REVISIÓN

En caso de que el académico resultara no beneficiado en su evaluación, se le informará mediante oficio y podrá interponer el recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles posteriores de haber sido notificado, si se considera afectado por omisiones o errores de procedimiento, conforme indica la convocatoria.

PAGO DEL ESTÍMULO

Los ajustes en los pagos, conforme indica la Convocatoria, llegarán en la **segunda quincena de abril**. Es importante que revise que el pago corresponda al estímulo por sus horas frente a grupo, que no sea menos, ni más y en caso de duda, acercarse a consultar con el Departamento de Promociones.

MODIFICACIONES

Para realizar modificaciones por aumento de horas y/o cambio de grado académico, después de haberse inscrito al programa, dirigir oficio, solicitando la modificación a la Dra. Mirna García Méndez, Secretaria General de la Facultad, al correo electrónico de la Secretaría General secretaria.general@zaragoza.unam.mx y al del Departamento de Promociones promocion.dictamenes@zaragoza.unam.mx, a más tardar a las **15:00 horas** del **jueves 29 de mayo de 2025**. **El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2025.**

Para **modificación por cambio de Grado**, además del oficio, adjuntar en **un solo archivo PDF el título** del grado obtenido (**por ambos lados**) o cédula profesional. En caso de no tener aún título, enviar acta de examen, si la titulación es con otra opción, enviar constancia que indique que el grado está en trámite.

En el oficio favor de indicar fecha, nombre, número de trabajador, carrera y firma, así como cuántas horas tiene actualmente y a cuántas se hará la modificación. **Solo serán atendidas y tramitadas las modificaciones que vengan acompañadas por el oficio de solicitud**, aunque ya hayan manifestado en el comprobante de registro que firmaron o firmarán aumento de horas.